

Se llega al artículo cuarto de la ley de Arrendamientos

Fué íntegramente dedicada a ella la sesión de la mañana. Hoy será votada la ley de Yunteros con arreglo al quórum del nuevo Reglamento. Empieza la discusión sobre la propuesta de ascenso a teniente general a favor del general Batet

Es fijada en los setenta años la edad de jubilación para los funcionarios civiles

En el Parlamento, las mañanas suelen ser pacíficas; las tardes pueden ser agitadas; las grandes borrascas ocurren durante la noche. Hasta tal punto es cierta esta ley, que en el Parlamento francés se decidió hace cosa de un año limitar las sesiones nocturnas. Cuando éstas se prolongaban, el Gobierno caía. Y de tal manera se iban sucediendo los Gobiernos, que no había presupuesto ni forma posible de trabajar con eficacia y rendimiento.

Ayer han comenzado en las Cortes las sesiones matinales. El Congreso presentaba una fisonomía desconocida. Los pasillos, desiertos; las tribunas, vacías; en el salón, al principio, unos cuantos; después, más; al fin, casi todos los que suelen ir a las sesiones de la tarde. Alguna votación ha sido nula, por falta de votantes. Por la mañana no dice bien la intriga; sin el bullicio de los pasillos y sin la animación de la tribuna, no son posibles las teatrales actitudes, tribunicias ni las maniobras políticas de estilo. Hasta el bar se hallaba vacío esta mañana; los camareros, al pie del mostrador, y una luz nueva, más cruda y más blanca, sobre la gallarda derecha de los comensales de Gisbert.

Han sido los jefes de minoría quienes han acordado estas sesiones por la mañana. El señor Viguri lo recuerda e indica, al propio tiempo que hace oír su protesta, que en el salón de sesiones no hay ningún jefe de minoría. Es al principio; poco a poco van apareciendo algunos jefes de minoría; unos entran para que los vean y luego se van, otros permanecen durante todo el resto de la sesión. Y allí puede verse, durante casi toda ella, con evidente ejemplaridad, al señor Cambó, que no hablará, que está solamente allí porque es diputado y aquel es su sitio.

Se amontonan y suceden las enmiendas como ayer. Hay en la Cámara muchos diputados que entienden de agricultura y de faenas agrícolas. Arriendos, subarriendos, tutorías, aprovecha-

mientos principales, aprovechamientos secundarios... todas estas cuestiones han sido tratadas despacio y por modo competente por la mañana temprano. El proyecto camina, pero con mucha lentitud. Nada ha podido hacerse con el segundo y tercer artículos: cubiertos de enmiendas debatidas y aceptadas, han pasado a redacción. Ya veremos cómo vuelven y si todos los que han intervenido en modificarlos los conocen y reconocen después.

Sobre el cuarto ha amenazado la propia suerte. Madrugador y diligente, el señor Lamamié lo zarandeó y descuartizó. En el banco azul, el ministro de Agricultura, que se ve obligado a intervenir más veces de las que él quisiera. Detrás del banco azul, algunos admiradores del señor Lamamié. El señor Roig, por ejemplo, que asegura ha saltado de la cama con el único propósito y preocupación de escuchar al señor Lamamié de Clairac.

La sesión de la mañana

Puntualmente, a las diez y media, el señor ALBA abrió la sesión matinal de Cortes. En el banco azul, el ministro de Estado. Tres diputados en los escaños. Mientras se lee el acta entran bastantes otros y el ministro de Agricultura.

Se entra en la discusión de

La ley de Arrendamientos

La Comisión acepta en parte un voto particular del señor RODRIGUEZ JURADO al artículo tercero. El autor retira todas sus enmiendas en su propósito de facilitar la aprobación de la ley.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Lucía, que defiende el señor BOSCH MARIN (C. E. T. A.). Dice así:

El párrafo último del artículo 3.º quedará redactado en la siguiente forma: "La capacidad para celebrar contrato de arrendamiento en concepto de arrendatario se regulará por la legislación civil común o foral a que éste se halle sometido, con las variaciones siguientes:

a) Los tutores, previa autorización del consejo de familia, podrán tomar fincas rústicas en arrendamiento para los menores sujetos a su tutela.

b) Los menores emancipados podrán por el tomar fincas rústicas en arrendamiento."

El señor AZPEITIA declara que la capacidad para arrendar se ha de regir por el Código civil. La enmienda es retirada.

Los arriendos hechos por tutores

El señor MOLERO (agrario) presenta una enmienda sobre capacidad de los tutores para arrendar. No es aceptada, por innecesaria, a juicio de la Comisión, si bien el criterio de la misma es semejante al del señor Molero, según declara el señor AZPEITIA. Se propone al señor Molero la supresión del párrafo segundo del apartado A) del artículo 3.º, con la intención de que el plazo del arriendo no pueda exceder del tiempo que al menor le falte para llegar a la mayor edad.

El señor MOLERO pide votación nominal, y la enmienda obtiene 40 votos contra 22. Se acepta, pues, contra el deseo de la Comisión. La enmienda dice así:

A continuación del apartado d) y antes del párrafo que le sigue, se añadirá el siguiente:

"Cuando la duración del contrato celebrado por los padres o tutores en representación de los menores de edad exceda de la fecha en que éstos lleguen a la mayor edad, podrán los menores, dentro del primer año de su mayoría, rescindir el contrato para cultivar o explotar directamente la finca, lo que vendrá obligado a hacer por un plazo no inferior a seis años; si durante este plazo arrendaran nuevamente la finca o la dejaren voluntariamente improductiva, competirá al arrendatario desposeído las mismas acciones que se determinan en el artículo 11."

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC hace notar que no habiendo cien diputados presentes no es válida la votación. Así lo reconoce el presidente.

El MINISTRO DE AGRICULTURA hace notar que él no comparte el criterio del señor Azpeitia. La votación tendrá que ser repetida.

Hay una enmienda del señor Irujo, que defiende el señor LANDABURU (nacionalista vasco) y después la retira. Se retira una enmienda del señor Sáenz de Miera (agrario), y otra del señor Lamamié de Clairac es aceptada.

Quedan pendientes de nueva redacción los artículos 2.º y 3.º, y se pasa al 4.º en el que hay un voto particular del señor Diez Pastor (Unión Republicana), que es rechazado.

Las clases de subarriendos

El señor ALVAREZ LARA (agrario) defiende este otro:

El párrafo primero del artículo 4.º se redactará así:

"Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas, salvo que, antes de terminarse el plazo del arrendamiento, quede imposibilitado el arrendatario para llevar directamente, o por sus familiares o herederos, en su caso, la labor de la finca."

El señor CASANUEVA hace notar que el subarriendo que aquí se quiere permitir no es un subarriendo, sino una cesión, contra la cual no va esta ley.

El señor LARA retira su enmienda. Un voto del señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) dice así:

El párrafo segundo del artículo 4.º quedará redactado así:

"En todo caso las cantidades totales que por el plazo del contrato perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán representar más del 50 por 100 de la renta total que por dicho período del arriendo corresponde satisfacer."

El MINISTRO DE AGRICULTURA da una explicación sobre su criterio con respecto a los aprovechamientos, cuya cesión no se podrá considerar subarriendos. Propone una modificación del voto del señor Mendizábal para que pueda ser aceptado.

El señor CASANUEVA declara que la Comisión no acepta el voto porque se va a aceptar una enmienda del señor Oriol, que juzga preferible. El artículo se redactará según el criterio del ministro, para impedir que se negocie con la tierra. El voto es retirado, para nueva redacción del dictamen.

Una enmienda del señor BLANCO RODRIGUEZ (agrario) es retirada por el señor ALVAREZ LARA, ya que es equivalente al voto particular suyo que antes se aceptó.

Se rechaza una enmienda del señor SAENZ DE MIERA y otra del señor MONTERO (C. E. D. A.), cuyo espíritu es admitido por el MINISTRO. La enmienda es ésta:

Al párrafo segundo de dicho artículo que dice:

"En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga el arrendador", se añadirá: "Para venir en conocimiento de este porcentaje se averiguará la media proporcional de dicho aprovechamiento en los años anteriores de vigencia del contrato que haya sido cedido en relación con lo que se estimó su valor en el momento de contratar."

Se da lectura a varias enmiendas presentadas en estos momentos.

Los aprovechamientos principales y accesorios

Una enmienda del señor DIAZ AMBRONA (agrario) es retirada por su

autor. Se aceptan tres párrafos de una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC (tradicionalista), que no ha sido repartida a la Prensa todavía.

Contesta el señor CASANUEVA y el señor LAMAMIE replica.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene, porque juzga interesante el tema. Hay que distinguir los aprovechamientos principales de los accesorios, y de ninguna manera cabe el subarriendo de lo principal. En cuanto a las cesiones temporales, como la de melonar en Andalucía, cree que no se pueden estimar como subarriendos, pues son muy útiles para el cultivo.

Mediante este criterio se va a ayudar a mucha pobre gente, que realmente lo necesita. Pide a la Comisión que lo acepte, con un mecanismo técnico que asegure la facultad de desahucio cuando la explotación temporal termine.

El señor CASANUEVA declara que no debe haber inconveniente en llamar subarriendos a estas cesiones. El MINISTRO acepta este cambio de nomenclatura, bien entendido.

Con estos criterios termina esta discusión.

Se acepta una enmienda del conde de MAYALDE (C. E. D. A.) sobre puntualización de términos. El MINISTRO interviene para decir que el criterio sobre el aprovechamiento principal ha de basarse en la cuantía.

Una enmienda del señor FERNANDEZ DE CORDOBA es retirada y otra del señor ORIOL rechazada, con nuevas intervenciones del ministro de AGRICULTURA.

Advierte el MINISTRO que una y otra vez se vuelve sobre el problema de los aprovechamientos secundarios. Se entiende aprovechamiento principal el que exceda del 50 por 100 de los frutos, o el mayor si ninguno llega a ese tanto. No se entenderá para ese cómputo la unidad año, sino el ciclo total del cultivo.

Declara que esta ley no se ha presentado con casuismo, sino que son los diputados quienes piden solución para cada uno de sus problemas, en ese arán español de no confiar en los Tribunales.

El señor ORIOL insiste, y hay repetidas intervenciones del MINISTRO.

A la una y cuarto se suspende este debate, y la sesión se levanta

rios que sin oposición ni concurso han entrado en ella durante los tres primeros años de la República.

El tiempo adelanta; creen algunos que ha podido evitarse por hoy el paraje peligroso, que el debate esperaba se desvaneciese o se aleja. Pero llegó el tema del debate.

Dió ocasión a éste la ley de ascenso del general Batet. Comienza, el barón de Cárcer pidiendo que se señalen primero las atribuciones del cargo para que se le propone, considerando excesiva la recompensa que quiere dársele y exigiendo el conocimiento circunstanciado de los hechos, para que las Cortes puedan juzgar. Esto es lo que se llama un turno en contra.

Llegan luego los turnos en favor; los amigos son a veces los peligrosos. ¿Por qué con la proposición de ley a favor del general Batet no viene también la propuesta para el general López Ochoa?, pregunta el señor Alonso Rodríguez. De aquí salieron para la Comisión los dos proyectos de ley, juntos vinieron al Congreso, juntos partieron para dictamen agrega el señor Rahola. ¿Por qué se regresa uno sólo?

El señor Fernández Castillejo hace unas observaciones muy atinadas sobre los peligros de entregar nombres de jefes militares a los vaivenes de la política. Comienzan los asomos de acaloramiento y los barruntos de alboroto. Son muchos los diputados que piden la palabra. Hay que explicar esa diferencia, y la Comisión no parece dispuesta a explicarla inmediatamente.


Por fortuna, está en el banco azul el señor Rocha y, en la pared, el reloj. El reloj señala las nueve menos cuarto, y el señor Rocha quiere hablar durante ese cuarto de hora. Como algunos le interrumpen, el señor Rocha dialoga con mucho gusto. Pasa entretanto el tiempo y ocurrió en aquel Palacio lo que en los de las mil y una noches: que el cuento quedó interrumpido por la hora. Al señor Rocha le tocó ayer hacer de Scherzazada; entretuvo a la gente con amenidad y... hasta mañana.

Falló, pues, el debate que se esperaba. Pero en el camino de ayer tarde quedaba otro recodo. La gente se puso a esperar. Entretanto se discute la nueva ley sobre Jubilación de funcionarios, por la que se aumenta el tiempo de servicio activo en tres años, y con ocasión de tal cosa ocurre, se animan todas las dependencias del Congreso.

Algo tarde, y en medio de gran expectación, se levanta el señor Pascual Leone a pedir que se suprima la cen-

Proposición no de ley sobre la censura

La defiende el señor PASCUAL LEONE (Unión Republicana), su primer firmante. Recuerda los antecedentes par-



HOY JUEVES 20
EMPIEZA LA GRAN
QUINZENA del
INFANTIL
EN LA LIBRERÍA DEL CARRAO
del CARRAO 1. TEL. 13816

Publicidad REX

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA Teoría matemática de las crisis

dirección de la Campsa

Bolsa de Barcelona, dependiente del Ministerio de Hacienda... El cargo de director general...

La Bolsa de Barcelona... Pasado en estos últimos días...

Caja de emisiones... Después de haberse verificado el sorteo...

"Revista nacional de Economía" de la Comisión Nacional de Economía...

TRATADO CON HOLANDA... La Comisión Naranjera ha publicado esta nota...

CIUDAD DE LOS NARANJEROS POR EL TRATADO CON HOLANDA... La Comisión Naranjera de Levante...

CIUDAD METROPOLITANA DE MADRID... Sección de 30.000 acciones de 500 pesetas...

CIUDAD METROPOLITANA DE MADRID... Sección de 30.000 acciones de 500 pesetas...

CIUDAD METROPOLITANA DE MADRID... Sección de 30.000 acciones de 500 pesetas...

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like B. de 2.500, B. de 5.000, etc.

Table titled 'Cotizaciones de Barcelona' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like Naviera Navarria, Sotia y Anzar, etc.

Table titled 'Cotizaciones de París' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like 3% perpetuo, 4% amortizable, etc.

Table titled 'Cotizaciones de Londres' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like Electric Bond Co., American Tel. & Tel., etc.

Table titled 'Cotizaciones de Bilbao' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like Banco de Bilbao, B. Urquijo V., etc.

Table titled 'Cotizaciones de Berlín' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like Continental Gummiwerke, Berliner Kraft & Licht, etc.

Table titled 'Cotizaciones de Zúrich' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like Chade serie A-B-C, Serie D, etc.

Table titled 'Cotizaciones de Nueva York' with columns: Antr., Día 19, and various stock symbols like General Motors, U. S. Steels, etc.

Comentarios de Bolsas

Alcistas y bajistas. No hay en la Bolsa otro comentario. Hoy los bolistas... Alcistas y bajistas. Alcistas y bajistas. Alcistas y bajistas.

Los bajistas. El bajista: he ahí el enemigo. Pero ¿puede prescindirse del bajista? dice la gente. El bajista es el elemento que mejor contiene el descenso del mercado.

Los alcistas. No es que se persiga al bajista. Lo que ocurre es que al bajista, como al alcista, se le debe pedir toda clase de garantías. La Junta debería buscar una fórmula que determinara el procedimiento que ha de seguirse en todo momento.

El límite. ¿Y dónde está el punto medio? ¿Cuándo es excesiva la baja y cuándo lo es el alza? Aquí surge la dificultad: indudablemente se podría encontrar una fórmula que, ajustándose a un patrón exclusivamente técnico, señalara el momento preciso de la adopción de medidas.

La petición de papel. Ayer por la noche se publicó la hoja suplementaria del "Boletín" la nota que está vigente para todo el mes de diciembre.

NOTAS INFORMATIVAS. Otro viraje en el mercado: va por días. Cambian los vientos y a ellos hay que atenderse.

NOTAS INFORMATIVAS. Como en la jornada anterior, las características son comunes a los dos sectores, Fondos públicos y valores industriales.

NOTAS INFORMATIVAS. La jornada aparece bastante más calmada en el sector de valores del Estado. Hay menos actividad, y en los cambios menos interés.

NOTAS INFORMATIVAS. Se oye dinero para Banco de España y para Río de la Plata. En valores de electricidad hay dinero para Electricas, a 154; en Mengemor, a 228,50 por 128; en Guadalquivir, papel a 96 por 85; para Hidroeléctrica Española, dinero a 157,25.

Conferencia del señor Velasco de Pando en el I. de Ingenieros Civiles

En el local del Instituto de Ingenieros Civiles de España (Alcalá, 47), pronunció una conferencia el pasado día 18, correspondiente al curso económico-financiero, organizado por dicha entidad, el ingeniero industrial don Manuel Velasco de Pando, sobre el tema "Teoría matemática de las crisis económicas".

Explica la teoría de Evans, tomando por base las leyes de la demanda y de la oferta, con las cuales se llega a un movimiento lento de los índices de precios y de actividad comercial, que conduce en ciertas condiciones a los períodos de prosperidad y de depresión. El conferenciante expone los dos inconvenientes de que, a su juicio, adolece, a saber: la rigidez del molde analítico empleado, que no permite incluir en la sola fórmula el ciclo completo de prosperidad y de depresión y la dificultad de las aplicaciones numéricas.

Expone el señor Velasco de Pando los resultados que se deducen de las teorías explicadas para la terapéutica de las crisis, relativos a la fijación de la política en oro de la moneda y al manejo del descuento, como medios de paliar los períodos de depresión y de frenar los movimientos excesivos de auge de los índices, antes del peligro de que vengan seguidos de la depresión subsiguiente.

Se pide la reducción de tarifas en el Canfranc. Son las más elevadas de España. ZARAGOZA, 19.—Las autoridades, entidades económicas y fuerzas vivas de Jaca han presentado al Ayuntamiento de Zaragoza, para su firma, un escrito dirigido al Gobierno en el que se pide la rebaja de tarifas en la línea del Canfranc y la electrificación del trayecto de Jaca a Los Arañones.

PERFUMERIA CHINA. Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencia de granol, Colonia concentrada, esencias de L'ALADOLID: MIGUEL ISCAR, 6.

Fábrica camisas doradas. VALVERDE, 3. esp.—RIEGO, 13 VALVERDE, 1.—BRAVO MURILLO, 113 SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR, 6.

ALFOMBRAS LINOLEUM — SALINAS Carranza, 5. — Teléfono 32370.

AGUA VISNU IDEAL PARA EL CUTIS. En tonos: Blanco — Roshel Rosado — Moreno Ocre y Bronceado.

CASA JIMENEZ. Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.

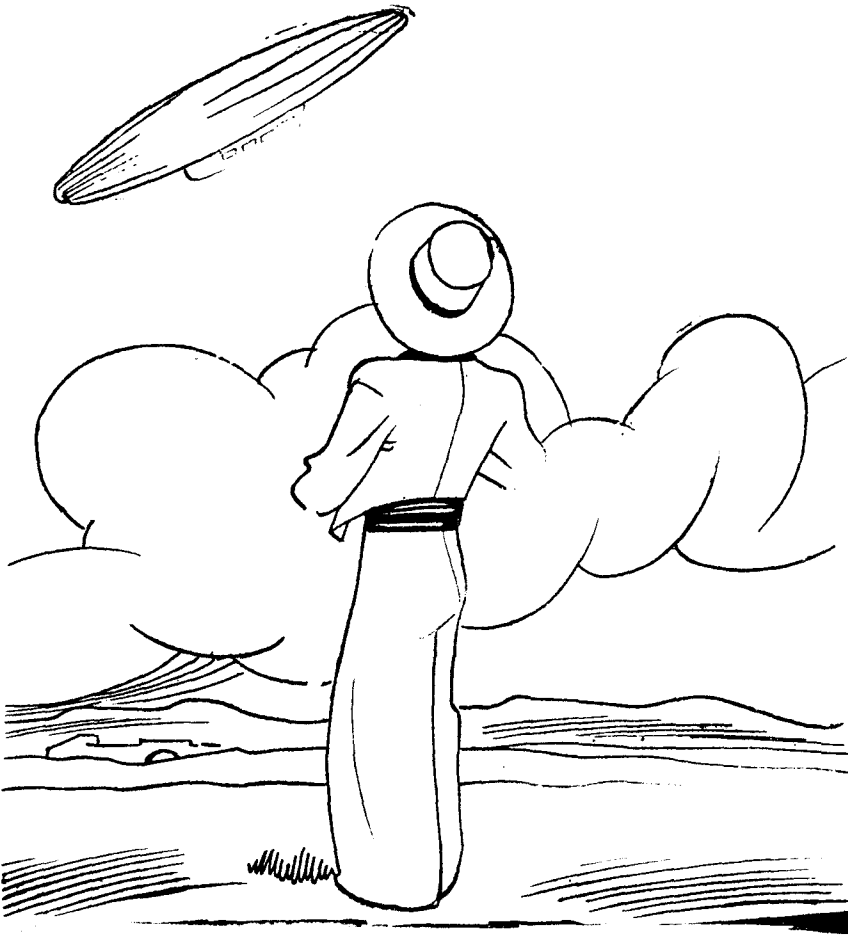
Entre el fuego SUS DOCUMENTOS PONGA UN ARCA GRUBER PIDA V. CATALOGO MATH GRUBER BILBAO MADRID UHAGON A.B.C. SUP. 42. 5.

¿Sufre usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3,50. T.M.P.R.E. INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

UN CHEQUE SE PRESENTA AL COBRO

Doce de noviembre. El cronista ha recibido su paga en un cheque de un Banco español por un importe de equis...

AL VUELO, por K-HITO



—Ni na, ni na. Presidente, ministro de la Guerra y ministro del Aire.

IMPRESIONES DE UN PASAJERO

EL ZEPPELIN ES UN TRASANTICO DEL AIRE

Hace un rato hemos descendido del "Zeppelin", después de cubrir, en dos horas y media, unos 250 kilómetros del recorrido Aeropuerto de San Pablo-Sevilla...

Mujer ahorcada por haber Barco holandés a pique

LONDRES, 19.—A pesar de los esfuerzos realizados por el lord alcalde de Hull al objeto de que las autoridades competentes concedieran el indulto a mistress Ethel Lillie Mayor, condenada a la última pena por haber envenenado a su esposo, la gracia fue denegada a última hora, por lo cual esta mañana se llevó a cabo la ejecución.

Advertisement for Sidra Champagne El Gaitero, featuring an image of a champagne bottle and glass.

PARA LAS PASCAS NO OLVIDE USTED LA BEBIDA ESPAÑOLA POR EXCELENCIA

El Zeppelin ha llegado a su base. FRIEDRICHSHAFEN, 19.—El dirigible "Graf Zeppelin", de regreso de su viaje a la América del Sur, ha llegado esta mañana a Friedrichshafen...

CLAUDE VELA

PORQUE SUPO ESPERAR

(NOVELA)

devoile, no sólo el honor y la estimación social que había perdido, sino, además, el amor...

la lucha dolorosa mantenida consigo mismo, dentro de sí mismo, durante varios meses, impregnaba el noble rostro del señor Bauduen...

llamamiento—, y la operación será larga, porque mi barba está muy crecida. Pero me falta valor para permanecer solo en esta habitación...